CUBA-Intervención Pilar 1: Punto 14 y 15. COMISION B

Sr. Presidente:

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos.

Persisten desigualdades estructurales entre países y a lo interno de ellos. Estas brechas se profundizan en el contexto de la pandemia de la COVID-19, que ha generado una crisis multidimensional, cuyas consecuencias socioeconómicas ponen en riesgo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El año 2020 marcó el comienzo de un Decenio de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde los próximos cinco años serán decisivos, aunque a los obstáculos que ya enfrentan los países en desarrollo por el injusto orden económico internacional que impera, se agregan los inherentes a la crisis sanitaria, económica y social derivada de la COVID-19.

Para Cuba, la Agenda 2030 es un compromiso del Estado y una prioridad que asumimos en estrecha vinculación con nuestro Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

Un aspecto esencial para el logro de los ODS es contar con un personal de salud protegido, calificado y preparado es la base para alcanzar sistemas de salud fuertes y resilientes, máxime en el contexto epidemiológico mundial.

En Cuba, la política de formación de recursos humanos se planifica desde el Ministerio de Salud Pública en correspondencia con la necesidad de profesionales y técnicos que demanda nuestro propio sistema.

Contamos con más de 479 mil trabajadores de los cuales el 71.2 % son mujeres, de ellos 97mil son médicos, 19 mil son estomatólogos y 84 mil personales de enfermería, garantizando la cobertura sanitaria universal de manera accesible, gratuita y con la calidad requerida para todo nuestro pueblo.

La graduación en Universidades cubanas de más de 38 mil 299 estudiantes extranjeros de 149 países y 100 comunidades originarias es una muestra del aporte al objetivo de mejorar las capacidades de empleo en el ámbito de la salud, fundamentalmente para África y América Latina. Además, hemos contribuido al asesoramiento y/o creación de facultades y escuelas de medicina en más de 15 países.

Por otra parte, ante la solicitud de gobiernos, 28 mil trabajadores sanitarios cubanos laboran actualmente en 66 países, los que contribuyen al fortalecimiento de esos sistemas de salud.

Cuba reconoce lo dispuesto en el “Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud” y ratifica su posición en contra de las políticas de estimulación de la migración selectiva del personal sanitario y el robo de cerebros, lo cual afecta principalmente a los países de bajos y medianos ingresos. Seguiremos abogando por una gestión ética de la movilidad y la migración internacionales del personal médico y de enfermería.

Excelencias:

Ante esta realidad, debemos continuar apostando por la cooperación internacional, la solidaridad y la búsqueda de soluciones concertadas e innovadoras acordes a cada país, que permitan a los menos desarrollados avanzar hacia la cobertura universal de salud, sobre todo en el contexto actual.

Estamos comprometidos a trabajar sin descanso para estar a la altura de los retos que impone el alcance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Apoyamos la adopción de los documentos presentados en los puntos 14 y 15

Muchas gracias